AÑO XXIII — MIERLCOES 2 DE FEBRERO DE 1916 — NUM. 5.56

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

Redacción é Imprenta: PLAZUELA DE SAN MARTIN, NÚM. 5. — SEGOVIA — Administración: Plaza Mayor, 5.

El idioma nacional

Una de las características principales de los pueblos, fué siempre la unidad de afectos y aspiraciones, unidad que resaltó más cuando uno mismo era el idioma en que se expresaban ambas cosas.

Los países constituidos por distintos pueblos, es muy natural que, mientras llega la precisa unidad, tengan diversos idiomas, pero cuando una misma raza constituye una sola nacionalidad, no tiene razón de ser que haya la más pequeña variedad en cuanto á idioma; solo en España, tantas veces y con tanta justicia llamado país de las viceversas, suceden esas cosas raras y anomalas, á las que, complacencias mal entendidas dan origen y vida.

Entre otras significaciones que el hecho pudiera tener, no son las de menos importancia, el menosprecio que ciertas terquedades envuelven para las regiones que moral y materialmente son españolas y la poca cultura que revela el que una ó varias provincias de España, no empleen fuera de la intimidad del hogar, el habla único que tiene derecho á llamarse nacional.

La Academia de la Lengua ha hecho perfectamente en llamar la atención del ministro de Instrucción pública acerca de hechos muy poco patrióticos, que pueden servir de base á otros de igual caracter susceptibles de llegar á ser muy perjudiciales.

El remedio del mal, no puede ser más sencillo y seguramente el Sr. Burell, que con poco más de cinco minutos de reflexión arregló las innumerables anormalidades de agregaciones y comisiones, sabrá encontrar un procedimiento eficáz para que la España oficial, por lo menos, emplee en todos los asuntos el idioma español.

No estará demas que el celoso ministro que tanto bueno lleva hecho, al leer la comunicación de la Academia de la Lengua, se fije en la protesta acerca de las numerosas grámaticas que por esos mundos se gastan; quizá pensando en ello, atisbe un campo próximo en el que se puede trabajar mucho, en beneficio de los que estudian y de la sociedad culta á la que amenazan aplastar formidables tormentas de libros de texto, plaga que en ningún país alcanza las proporciones que en el nuestro.

Bien haya la corporación cuya oportuna iniciativa, puesta en ton buenas manos como las del Sr. Burell, tan útil labor puede hacer en beneficio de la cultura nacional.

INFORMACION MILITAR

ARTILLERIA

Ayudante de campo.—El capitán Don Eduardo Orduña García ha sido nombrado ayudante de campo á las órdenes del jefe del Estado Mayor Central, general Weyler.

Licencia.—Se ha concedido un mes de licencia por enfermo para Madrid, al alumno de la Academia del Arma D. Francisco Lanuza Cano.

GUARDIA CIVIL

Retiro.—Se concede el retiro para Castillejos de Robledo (Soria), al sargento de esta Comandancia, D. Isaac Cornejo Gil.

Obras en un cuartel

Se ha aprobado un proyecto de reformas, importante 27.360 pesetas, en el cuartel de Retenes, del Real Sitio de San Ildefonso.

Reales Ordenes de Hacienda

Otra reforma arancelaria

La *Gaceta* de hoy publica 10 Reales órdenes del ministerio de Hacienda, referentes á modificaciones arancelarias, que afectan á los siguientes artículos:

Azúcar.—El derecho de arancel de 60 pesetas por cada cien kilógramos señalado en la ley de 15 de Julio de 1914 para el azúcar que se importe, se reduce á igual cantidad que el impuesto interior, ó sea 25 pesetas.

Por los azúcares nacionales que se exporten no habrá devolución alguna en concepto de impuesto interior, y si éste no se hubiere satisfecho, se ingresará como derecho de exportación.

El zinc.—Queda suprimido el gravamen establecido á la exportación al extranjero del zinc, en barras, pasta torta, y objetos inutilizados por el inciso primero de la Real orden de 1.° del corriente mes.

Cereales y legumbres secas.—La franquicia de derechos establecida por Reales órdenes de fecha 1.° del mes actual, para la cebada y la avena que se importen del extranjero, se hace extensiva al centeno y demás cereales comprendidos en la partida 625 del vigente arancel, no disfrutando de tal franquicia el centeno y demás cereales que se destinen á la producción de alcohol, por los que los destiladores abonarán el correspondiente derecho arancelario de cuatro pesetas por cada cien kilogramos á la entrada en la fábrica.

Asimismo la referida franquicia, establecida para las alubias y lentejas que se importen del extranjero, se hace extensiva á las demás legumbres secas comprendidas en la partida 628 del vigente arancel.

Se admitirán con franquicia de derechos de importación las harinas de cebada y las de los demás cereales, incluso las de maíz, mijo y darí comprendidas en la partida 626 del vigente arancel.

El darí ó zahina y el mijo se admitirán también con franquicia, excepto los que se destinen á la producción de alcohol, por el que pagarán, los destiladores á la entrada á la fábrica el correspondiente derecho arancelario de ocho y tres pesetas, respectivamente.

El cáñamo.—Los objetos inutilizados de hierro y acero.—Se admitira con franquicia de derechos de arancel el cáñamo en rama y rastrillado, y la estopa de cáñamo que se importen del extranjero, y queda suprimido el derecho de importación de 10 céntimos de peseta por cada cien kilogramos de peso neto, que establece el inciso primero de la Real orden de fecha 1.° del corriente mes, sobre el hierro y acero en objetos inutilizados comprendidos en la partida 56 del vigente arancel, cuyos artículos se admitirán con franquicia de derechos cuando se exporten del extranjero.

El carbón vegetal.—En vista de que á pesar del gravamen de 10 pesetas por tonelada establecido, por la Real orden de 1.° del corriente mes, continúa exportándose dicha mercancía en grandes cantidades, en otra Real orden se dispone que se eleve el gravamen sobre la exportación del expresado artículo á 40 pesetas por cada tonelada de 1.000 kilogramos.

Todas las mencionadas disposiciones empezaron á aplicarse desde el día de ayer, 1.° de Febrero.

EL ECLIPSE DE SOL

Mañana, jueves, podrá observarse en Segovia á la caída de la tarde, un eclipse parcial de sol, que será total en la América central.

La sombra de la luna abordará las costas neocolombianas, como á 70 kilómetros al Norte de la Patria de Buenaventura, y atravesando el gran Estado de Canca, el de Antioquía y el de Santander, entrará en Venezuela y la cruzará por poblaciones tan importantes como San Cristóbal, Mérida, Trujillo, San Felipe, Puerto Cabello y Los Roques, El resto de la zona de totalidad corresponde á los mares Pacífico y Atlántico.

En Segovia el principio del eclipse se verificará á las cuatro y treinta y ocho minutos y veinticuatro segundos de la tarde produciéndose la primera impresión de la luna en el disco solar en un punto de este que dista 140° del vértice superior, hacia la derecha.

LA CORONACION DE LA VIRGEN

Solemnidades religiosas

Aunque aún no están acordadas definitivamente, sino tan sólo esbozadas, las suntuosísimas fiestas religiosas á que ha de dar lugar la coronación de la Virgen de la Fuencisla, nuestros lectores conocerán con interés algunas noticias de ellas, según han llegado hasta nosotros.

La fecha acordada en principio para el magno acontecimiento, parece que sera en la segunda quincena de Septiembre, tal vez en los primeros días de la misma.

Las fiestas, por su esplendor y por el motivo excepcional que las ocasiona, constituirán un acontecimiento extraordinario, nunca visto en Segovia, y dejarán un recuerdo imperecedero.

Traslación á la Catedral

Siempre que se ha trasladado la Virgen de la Fuencisla á la Catedral, ha sido por motivos graves: porguerra, peste ú otras calamidades públicas; y el acto se ha celebrado sin pompa ni obstentación, en rogativa y tristemente, como correspondía á lo crítico de las circunstancias.

Por esta vez, el traslado de Nuestra Patrona tendrá un carácter distinto; será solemne, procesionalmente, asistiendo todas las Asociaciones religiosas con sus insignias, el Clero, el Cabildo Catedral, invitados y Corporaciones.

Será conducida en el carro triunfante de la Catedral, y la procesión hará la carrera de costumbre: barrio de San Marcos, ronda de Santa Lucía, calle de San Juan, Azoguejo, Cervantes, Juan Bravo, Isabel la Católica y Plaza Mayor.

Figurarán en la procesión varias bandas de música, y al paso de la Imagen voltearán las campanas y el vecindario engalanará los balcones.

El novenario

La Virgen de la Fuencisla permanecerá nueve días en la Catedral; y durante este novenario, se celebrarán grandes funciones, siendo casi seguro que cada día visite procesionalmente una Asociación religiosa á la Patrona de Segovia.

En todos estos cultos tomará parte una brillantísima orquesta, reforzada con renombrados cantores y valiosos elementos orquestales de Madrid.

La coronación

Seguramente este acontecimiento extraordinario tendrá lugar el último día de la novena, y el mismo día se celebrará la función principal.

El acto de la coronación será en la Plaza Mayor, donde se levantará un magnífico estrado.

La corona será una valiosísima obra de arte; en ella alternarán el oro ó el platino, y las piedras preciosas.

En la base llevará una inscripción, señalando el carácter de la piadosa ofrenda, y la fecha de la coronación.

Colocada la imágen de Nuestra Patrona sobre el estrado, en torno de ella se agruparán los estandartes, pendones y cruces de las parroquias de la capital, de las Asociaciones religiosas, y de todos los pueblos de la Tierra de Segovia, que concurrirán con sus Ayuntamientos y comisiones de invitados.

A la solemnísima ceremonia es seguro que asistan algunos miembros de la familia Real, y seis ó siete Prelados.

Tal vez se gestione también para que en este acto se tributen á la Virgen honores reales.

El momento habrá de ser de una grandeza incomparable, y en todos los segovianos y devotos de Nuestra Patrona causará una impresión profundísima, difícil de borrar.

Al Santuario

El mismo día por la tarde se verificará el regreso de la Virgen á su Santuario; y este acto revestirá proporciones extraordinarias, por los numerosos é importantes elementos que concurrirán á la procesión, y por las grandes manifestaciones del regocijo público.

Otras noticias

Con motivo de la Coronación, la parte exterior de la Catedral se iluminará de una manera fantástica.

—Es de esperar que haya brillantes fiestas profanas, que correspondan por su esplendor al magno acontecimiento que se celebra.

—A juzgar por los anuncios, muchísimos segovianos acudirán, aquellos días, de todas las provincias de España, para asociarse al espléndido homenaje en proyecto.

POR LA PROVINCIA

En Zamarramala

LA FIESTA DE SANTA AGUEDA

Las renombradas alcaldesas de este pueblo, celebrarán en los días 5 y 6 de Febrero, la fiesta simpática de su titular Santa Agueda, Virgen y Martir, cantándose solemnes vísperas el día 4 al anochecer, y después será el refresco que aquéllas dan á las convidadas.

Al día siguiente habrá función principal con misa solemnísima y procesión por las calles del pueblo.

A estas fiestas religiosas suceden las profanas en las que se lucen los antiguos trajes vistosamente engalanados con preciosas joyas de oro y plata, resaltando extraordinariamente en las Alcaldesas los bastones de mando, la mantilla de terciopelo y la montera extraordinaria que nos remonta hasta el siglo XII.

Por las tardes grandes bailes de rueda en la pradera de la cerquilla.

CORRESPONSAL.

1 Enero

Desde Palazuelos

Un bautizo

Ayer tarde fué administrado el santo sacramento del bautismo á una hija del ilustrado profesor de primera enseñanza de este pueblo D. Hernán de la Puerta.

Fueron padrinos de la neófita, el opulento y altruista Sr. D. Camilo Llamas, maestro de Morga (Vizcaya) y en su representación el inteligente e ilustrado secretario de este Ayuntamiento D. Mariano Pascual González y la bella y simpática señorita María Teresa Medrano, hermana política del Sr. Puerta.

Fué bautizada por el virtuoso párroco D. José Zúñiga, imponiéndole los nombres de María Teresa Luisa, Inés.

Después de la ceremonia religiosa, los invitados, que eran numerosísimos, se congregaron en casa del señor Puerta, siendo explendidamente obsequiados con chocolate, exquisitos dulces, pastas, licores y habanos.

Después el elemento joven á los acordes de un magnífico gramófono, se dedicó á rendir culto á Terpsícore, durando el baile hasta bien entrada la noche.

Nos despedimos del Sr. Puerta y familia, haciendo votos porque tanto los padres como la hija, gocen de larga vida y salud, sin que les falten las pesetas, ya que según antiguo adagio las dos cosas reunidas, son la salud completa.

Corresponsal.

Un nuevo explosivo

Granada 1.—En la visita hecha por el Rey á la fábrica de pólvora de Fargue presenció las pruebas de un explosivo superior á los que hasta ahora existen.

El monarca felicitó muy efusivamente al inventor, que es el capitan D. Joaquin Izquierdo.

Retazos de historia

Los apostólicos

(*24 de Enero de 1823*)

La rebelión que en Cataluña habian fomentado los absolutistas mandados por Romanillos, Eroles, Romagosa, el «Royo» el «Trapense» y Bessieres, era constante y felizmente batida por las armas liberales bajo las órdenes de Mina, el «Empecinado», Rotten, Milans, Manso y otros jefes del ejército constitucional, hasta el extremo de que la desmoralización se apoderó de las facciones que en poco tiempo perdieron sus puntos de apoyo en la Seo de Urgel y el Alto Aragón.

Bessieres, que por su defección se jugaba la cabeza, no vaciló en intentar un golpe de audacia y se corrió por Fraga y Mequinenza hacia el frente de Castilla, al frente de una columna que los historiadores regulan en 4.000 hombres, aunque testigos presenciales aseguran que llegaba á 6.000, entrando con ella en Brihuega el día 23 de Enero de 1823.

Aquellas indisciplinadas masas, casi desnudas y peor armadas cayeron sobre la villa como en país ocu

quistado, entregándose á toda clase de excesos. La noche fué terrible, no obstante que la población, en su mayoría, simpatizaba con el movimiento; pero la noticia del avance de Bessieres había llegado con tiempo á Madrid, y el Gobierno destacaba en su persecución á el «Empecinado» y al general O'Daly, encomendando á este el mando de una columna compuesta de tropas regulares y Milicia Nacional.

El «Empecinado», que por haber hecho la guerra en Aragón y Cataluña sabía perfectamente con que clase de enemigos iba á pelear, distribuyó las fuerzas en dos grupos para caer simultáneamente y por distintos puntos sobre los rebeldes; pero O Daly más impaciente ó confiado que aquel guerrillero, no combinó debidamente su marcha con la del citado jefe, ni tomó todas las precauciones que eran menester, y al clarear el día 24 se encontró casi de improviso á las puertas de Brihuega.

Los milicianos de Alcalá de Henares, que marchaban en descubierta, avanzaron hasta el pie de la muralla confiados en que no se veía coronada de defensores; pero fueron recibidos con una formidable descarga que llenó de cadáveres y heridos el lienzo de muralla comprendido entre el Portillo y la Puerta de la Cadena.

Imposibilitado O'Daly de retroceder por no dejar desamparada su vanguardia emplazó la artillería en los cerros de la Atalaya y Quiñoneros, rompiendo el fuego sobre la plaza; pero Bessieres, que debía tener buenos confidentes y que, según tradición, observaba el campo de batalla desde la torre de una de las parroquias de la villa, comprendió la inferioridad numérica de su enemigo y el partido que podía obtener aprovechándose de los sucesos, y salió á campo raso con su gente desbaratando la vanguardia de los constitucionales, apoderándose de su artillería y persiguiéndoles hasta el pueblo de Fuentes de la Alcarria.

Allí tuvo noticia de que el «Empecinado» venía por su flanco izquierdo y esperándole con decisión, amparado por la fragosidad y espesura del monte, le batió también obligándole á emprender la retirada en completo desorden.

Retrocedió después hacia Brihuega con los prisioneros que había hecho y los «almacenó», más que alojó en la Fábrica de Paños de Carlos III, no sin antes desnudarlos del uniforme y aún de las ropas interiores, siendo preciso que, para cubrir su desnudez, hiciesen los vecinos donativos de mantas y capas, pues los rebeldes se habían equipado y armado con lo que arrebataron á los vencidos.

Comprendió Bessieres, sin embargo que su posición era muy crítica no teniendo quien cubriera su retirada, y al mediar el día siguiente emprendió su retirada hacia Aragón, llevándose un gran botín de armas municiones, paños y vituallas y como prisioneros la flor de los milicianos de Madrid y Alcalá, que fué abandonando por los pueblos aspeados y enfermos.

ANTONIO PAREJA SERRADA

EN LA GRANJA

UNA VELADA

El domingo último dió el Círculo Católico de Obreros una interesante velada en el Teatro Infanta Isabel.

Se pusieron en escena las aplaudidas obras *El loco de la bohardilla* y *Zaragüeta*.

La interpretación estuvo á cargo de las señoritas de García (J y E.), Mauricio, Pérez y Lozoya (M y A), y los señores de Juan, Lora, Medina, Gutiérrez, Domingo, Rodríguez, Gómez, Hoyos y Pumores.

Ambas obras tuvieron un desempeño muy acertado, recibiendo los intérpretes, muchos y muy entusiastas aplausos.

El Sr. Rodríguez (D. Angel) dijo magistralmente el precioso monólogo *La huelga de los herreros*.

Nada dejó que desear, la dirección de escena confiada al Sr. Silva.

La concurrencia fué muy numerosa y distinguida.

CORRESPONSAL

31 de Enero.

Las visitas del gobernador

En los establecimientos de Beneficencia

El gobernador civil, acompañado, del inspector de Sanidad y médico de los Establecimientos de Beneficencia, D. Sinforiano Acinas, visitó ayer muy detenidamente dichos establecimientos.

A cuantos han visitado aquella Casa, no les extrañará que nuestra primera autoridad, prodigase elogios á los que rigen las distintas dependencias, por lo mucho bueno que á primera vista se nota y por lo que se adivina, de más mérito todavía.

El Sr. Larrondo salió muy satisfecho de su visita, no solo oficialmente, sino por las delicadas atenciones de que fué objeto, por cuantas personas le recibieron y acompañaron.

Los biletes de Banco falsos

Oportunamente nos ocupamos del descubrimiento de billetes falsos de cien pesetas, casi iguales á los de la emisión del 30 de Junio de 1906.

Entonces consignamos algnnos detalles por los cuales podían distinguirse los auténticos de los falsos. Hoy conocemos algunos otros que servirán de guía á los lectores para evitar confusiones lamentables. Se refieren á la orla blanca que circunda el billete.

En el anverso de los falsos existen, en la parte izquierda, tres puntos oscuros, del grosor de la punta de un alfiler, perfectamente vistos con la lupa ó el cuentahilos, y que se destacan de dicha orla blanca; con la particularidad de que siempre el punto superior ó más alto está en el sitio medio de una línea diagonal que trazaramos desde la esquina del grabado á la esquina superior del billete.

Los otros dos puntos, tambien diminutos, pero muy perceptibles, quedan, aunque equidistantes en posición más inferior; pero casi nunca coincidiendo con detalle alguno del grababo, aunque tal vez con la numeración que ostenta el billete.

Notas de Hacienda

Mandamientos de pago

El señor delegado de Hacienda de esta provincia ha dado su autorización para que mañana se hagan efectivos los libramientos de pago, expedidos á favor de los señores siguientes:

Don T. Navarro, 14,82 pesetas.
Señor Jefe de Telégrafos, 270.42.
Señor depositaria, 16.800.

De la Alcaldía

Pan decomisado.—Esta mañana el alcalde y tenientes de alcaldes han girado una visita de inspección á las panaderías decomisando 40 hogazas por falta de peso.

Multados.—Por expender leche en malas condiciones ha sido multado un industrial lechero.

En oficinas.—En atención á festividad día, hoy no ha habido oficinas en el Ayuntamiento.

Comedor de caridad

Día 1.º de Enero de 1916

Comida: Cocido.
Cena: Patatas con lentejas.
Número de pobres socorridos.—En la comida: Adultos, 156; niños, 104; total, 260.
En la cena: Adultos, 159; niños, 107; total, 266.
Total del día, 526.
Costeado por la Institución.

Suscriptores al Comedor de Caridad

Don Gonzalo Micó, 1 peseta; don Maximino Alvarez Galán, 1; don Gabriel Alvarez, 1; don Germán Herranz, 2, don Gabriel Vidal y Rubí, 3; don Plácido Alvarez de la Tejera, 2; don Félix García Pérez, 2, don Mariano Martínez Bautista, 5; don Luis Gómez Góngora, 1,50; don Luis Ocón, 2; don Fructuoso Quemada. 1; don Ernesto González, 1; don Teodoro González, 1; don Evaristo Barrero, 1, y don Federico Larios.

∴

Lo recaudado en una tertulia y entregado al Sr. León, fueron 4,32 pesetas y no 3,32 como equivocadamente se dijo.

La guerra europea

Ultima hora

Llama la atención la inesperada y extraordinaria adtividad de los zeppelines. Se trata indudablemente de una vasta campaña, en la que, por lo visto se quieren ostentar nuevos y poderosos medios de destrucción. A los dos bombardeos de París ha su-

Lotería Nacional

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid, el día 1.º de Febrero de 1916

PREMIOS MAYORES

Número 34.550 premiado con 100.000 pesetas, Murcia, San Sebastián, Barcelona.—12.700 con 60.000, Játiba, Oviedo, Bilbao.—1 335 con 20.000, Zaragoza, Zaragoza, Avila.

Premiados con 1.500 ptas.

29.901, Madrid, Madrid, Madrid.—4 577, Madrid, Madrid, Madrid.—23.602, Almería, Barcelona, Vigo.—2.760, Rivadavia, Jerez de la Frontera, Zaragoza.—3.920, Gijón, Barcelona, Valladolid.—24.321, Barcelona, Murcia, Reus.—27.190, Madrid, Madrid, Madrid.—14.046, Santander, Santander, Madrid.—24.641, Castellón de la Plana, Barcelona, Madrid.—15,901, Barcelona, Valencia, Madrid.—1.104, Bilbao, Barcelona, Valencia.—27.273, Madrid, Gijón, Barcelona.

OBSERVACIONES

Las dos aproximaciones de 800 pesetas cada una han correspondido á los números 34.549 y 34.551.

Las dos aproximaciones de 600 pesetas cada una han correspondido á los números 12 699 y 12.701.

Las dos aproximaciones de 490 pesetas cada una han correspondido á los números 1.334 y 1.336.

99 aproximaciones de 300 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena del premio primero.

99 aproximaciones de 300 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena del premio segundo.

99 aproximaciones de 300 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena del premio tercero.

Premiados con 300 ptas.

Decena

14 18 31 38 42 60 97

Centena

103 124 149 183 192 194 237
288 294 317 321 328 351 407
433 439 511 512 533 534 573
575 600 606 619 634 647 669
721 771 819 853 881 910 983
984

Mil

007 011 046 063 070 078 106
108 120 139 145 147 230 231
251 264 294 370 403 409 445
461 467 520 554 643 677 685
687 757 787 800 874 884 902
909 940 885 990

Dos mil

011 062 065 070 154 195 234
252 301 317 346 373 384 410
469 494 499 511 540 553 609
637 684 686 727 726 790 900
919 924 932 983 992

Tres mil

036 044 048 072 073 111 121
133 182 188 264 266 269 303
433 503 509 525 530 534 558
572 603 622 627 656 697 728
752 760 832 870 942 967 975

Cuatro mil

002 009 051 057 078 106 152
162 108 249 295 334 358 361
365 379 409 441 434 500 508
526 531 557 615 663 680 727
730 896 898 942 952

Cinco mil

000 052 079 090 103 116 120
121 123 137 141 147 160 169
179 230 231 253 264 286 373
468 477 482 507 537 577 613
614 625 629 630 645 679 698
755 774 821 837 845 878 937
923 952 977

Seis mil

009 043 045 057 062 097 174
182 201 210 212 231 238 264
287 292 297 304 353 382 394
396 422 484 491 897 526 527
546 547 563 588 591 606 608
703 704 715 781 786 807 821
827 835 876 895 915 937 965
977 982

Siete mil

015 031 078 090 145 153 202
260 265 278 304 314 316 338
334 352 405 412 436 439 503
532 550 552 591 612 642 643
660 684 694 720 760 764 785
797 808 827 845 861 864 877
885 909 965

Ocho mil

002 008 046 070 141 150 151
161 213 249 250 261 334 335
350 385 473 505 530 570 584
615 621 625 643 649 653 666
709 718 738 802 814 852 864
866 935 939

Nueve mil

065 080 196 200 271 279 318
330 364 381 409 420 539 561
666 704 724 734 755 762 816
880 846 979 998

Diez mil

050 053 102 181 203 250 278
293 310 311 382 399 424 441
449 450 464 489 574 621 653
663 677 707 784 836 884 939
942 968 980

Once mil

001 014 032 033 055 100 113
136 137 142 150 164 215 242
299 331 363 372 380 464 466
472 476 509 516 521 611 674
749 750 784 843 817 876 884
901 927 928 950 954 968

Doce mil

104 117 119 121 150 172 198
207 232 244 275 323 332 371
385 396 398 463 484 504 509
541 557 619 665 683 769 806
837 859 892 926 927 949 979

Trece mil

009 012 014 016 074 086 147
156 161 184 215 228 258 265
269 270 301 317 325 350 387
411 418 439 456 477 512 539
546 632 656 706 707 774 808
812 834 838 876 922 569 972
987 990

Catorce mil

008 009 013 025 030 077 080
124 185 189 192 203 210 219
243 244 282 286 366 374 430
437 451 521 530 562 612 617
628 657 700 709 710 755 767
771 806 882 884 885 903 908
918 919 925 949 963 979

Quince mil

031 101 102 105 107 114 134
147 153 209 242 298 348 394
401 445 446 470 476 516 523
539 551 590 594 608 634 666
675 707 720 728 736 783 787
795 804 826 828 848 858 862
864 867 882 886 928 973

Diez y seis mil

018 021 033 034 061 083 115
144 146 169 183 146 190 207
229 243 249 294 311 364 367
383 387 470 501 536 542 571
586 593 604 617 650 657 688
714 737 747 761 789 796 808
840 846 855 880 901 939 944
956 968 971 996

Diez y siete mil

012 022 058 030 051 060 078
111 123 109 194 198 231 268
280 282 287 292 295 297 308
354 370 396 408 869 474 503
515 616 519 549 550 552 577
617 643 663 699 717 740 747
750 754 773 806 821 824 890
604 912 917 929 964 647 993
694

Diez y ocho mil

004 015 024 041 084 102 216
130 147 204 205 221 231 266
271 282 284 297 318 341 460
507 599 510 514 535 537 553
566 696 702 796 851 852 859
876 899 405 942 960

Diez y nueve mil

009 017 030 105 145 177 185
186 211 240 289 316 321 401
421 432 423 496 511 518 527
575 611 643 657 663 665 673
692 708 724 746 771 797 868
869 871 890 893 925 676

Veinte mil

010 030 028 038 072 110 117
118 130 451 158 167 182 190
224 241 262 286 301 256 377
384 386 840 494 513 546 568
581 585 605 633 717 727 781
793 801 814 826 838 843 900
607 911 947 948 970 979

Veintiún mil

000 009 040 063 099 122 126
146 162 179 191 193 205 [illegible]
258 269 298 833 339 362 368
406 454 483 497 510 513 554
560 578 685 613 625 648 670
696 719 729 748 759 795 822
876 902 944 945 970 973 977
997

Veintidós mil

026 115 122 133 160 163 171
172 162 198 199 216 231 232
272 276 309 317 333 438 342
366 421 426 489 492 521 531
593 604 613 641 650 672 673
710 725 751 798 802 807 810
835 850 861 868 903 932

Veintitrés mil

075 081 093 206 216 218 237
255 262 808 311 326 331 339
352 419 447 492 467 515 519
545 569 576 623 644 668 672
681 701 766 799 814 819 830
853 856 859 872 880 909 914
917 920 941 948 950 951 964
975 961

Veinticuatro mil

003 032 075 120 140 177 196
232 167 281 322 327 357 370
384 385 363 442 458 474 476
485 495 526 580 592 600 655
260 752 779 824 889 864 902
930 961 624 963 994

Veinticinco mil

001 012 038 090 117 125 162
203 253 283 287 293 349 354
383 425 432 454 455 471 491
496 559 604 606 674 687 696
719 760 774 823 832 877 891
912 925 941 952 968 978

Veintiséis mil

022 024 047 050 051 057 118
145 170 185 256 289 323 335
343 365 410 420 455 459 467
481 495 504 543 555 592 647
669 688 693 736 743 746 889
935 953 985

Veintisiete mil

046 058 070 110 119 122 133
141 150 202 227 289 295 318
328 332 336 347 358 360 476
503 510 528 535 542 558 587
644 655 658 669 672 707 733
761 832 835 863 891 893 905
938 939 966 960

Veintiocho mil

018 054 085 166 173 182 190
379 381 427 447 498 517 544
614 630 654 723 728 730 741
747 752 792 767 812 873 879
894 905 906 938 969 995

Veintinueve mil

034 059 128 142 161 178 181
206 224 248 289 291 402 403
439 440 474 481 486 519 565
610 632 683 741 738 774 599
883 891 952 954

Treinta mil

015 025 127 130 142 149 157
165 168 182 193 268 269 298
321 393 397 486 502 536 567
589 598 601 646 654 686 707
738 769 837 838 859 923 627
937 951 956 976

Treinta y un mil

008 027 046 053 059 073 108
130 216 217 276 311 325 350
365 385 376 475 488 519 572
574 609 622 634 642 675 889
796 814 851 865 875 904 905
835 941 944 657 968 994

Treinta y dos mil

005 016 048 134 142 166 173
189 194 211 281 306 312 324
358 386 399 428 464 515 541
549 593 662 681 707 742 811
841 842 900 931

Treinta y tres mil

002 032 062 108 111 142 146
178 190 225 253 275 278 313
358 374 404 446 480 460 500
503 515 526 233 644 661 664
985 723 734 771 780 799 803
804 854 886 927 957 982

Treinta y cuatro mil

001 039 049 095 102 105 160
182 212 311 322 392 410 419
437 454 478 490 492 495 585
585 601 605 620 635 687 748
750 755 762 767 794 798 862
863 872 897 899 935 977

cedido inmediatamente el bombardeo de la base naval de Salónica y de las principales ciudades fabriles de Inglaterra: Liverpool, Berkenhed, Manchester, Nottingham, Sheffield, Humber y Great Yarmauth.

Este último *raid*, sobre todo, tiene grandísima trascendencia, más aún que por la importancia de las ciudades bombardeadas y los daños causados por su enorme extensión y por la impunidad con que se ha realizado

—A juzgar por el parte oficial de Berlín, la incursión de los zeppe ines en Inglaterra debe haberse realizado entrando por el Noroeste, por la bahía de Liverpool, y saliendo por Yarmouth al mar del Norte, frente á las costas holandesas.

De Birkenchad, primera población bombardeada, á Liverpool hay unos cinco kilómetros; de Liverpool á Manchester, unos 50; de Manchester á Sheffield, 45; de Sheffield á Nottingham, 50, y de Nottingham á Great Yarmouth, 200.

El recorrido total en territorio inglés ha sido, pues, de unos 350 kilómetros.

Las noticias de operaciones en los diversos teatros de la guerra carecen de interés.

Carnet del reporter

Audiencia Regia

Ha sido recibido por el Rey en audiencia al Obispo de Segovia, Sr. Gandásegui.

Enfermo

Se encuentra en Madrid enfermo de gravedad, nuestro distinguido amigo el ministro del Tribunal de Cuentas, D. Leopoldo Serrano, gobernador civil que fué de esta provincia, donde dejó tan gratos recuerdos.

Vivamente deseamos el alivio del enfermo.

Asociación religiosa

La Asociación religiosa de señoras de Santa Bárbara de los artilleros, celebrará el día 4, á las nueve de la mañana, en la iglesia de San Martín, la misa de comunión mensual aplicándola por el alma de las asociadas difuntas.

Se ruega la asistencia de todas las asociadas.

Rectificación

Al publicar en nuestro número del lunes, la alocución dirigida á los segovianos por la Junta de damas de la Coronación de la Virgen de la Fuencisla, aparecieron equivocados los apellidos de la tesorera, que es doña María González y González de Rosillo.

Un ángel más

En la villa de Olmedo ha subido al cielo, á los cinco años de edad, el precioso niño Román Moisés Prados Herranz, hijo de nuestro buen amigo D. Próculo Prados.

Nos asociamos al profundo dolor que aflige á los atribulados padres del nuevo ángel, haciendo extensivo este pésame á la familia toda.

Ascenso

Nuestro querido amigo y paisano, el catedrático numerario de la Escuela de Comercio de Gijón D. Valentín Escolar é Iglesias, ha obtenido el ascenso reglamentario.

Reciba nuestra cordial enhorabuena.

De días

Mañana celebra su fiesta onomástica, nuestro buen amigo D. Blas J. Zambrano, Regente de la Escuela práctica de maestros.

Felicidades.

Petición de mano

Hoy ha sido pedida la mano de la bella y gentil señorita María Alvarez Buylla y Duque, tan conocida y estimada en la buena sociedad segoviana, para nuestro querido amigo el ilustrado oficial de Telégrafos don Manuel Inés Alemán.

La boda se celebrará en breve.

Reciban nuestro parabien los futuros esposos.

NOTICIAS

Retiro espiritual

Se celebrará mañana según costumbre en la capilla del Palacio Episcopal á las cuatro y cuarto de la tarde.

Fiestas en los pueblos

Mañana se celebrará en el cercano pueblo de Palazuelos, la fiesta de San Blás.

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

Madrid 2 (2'30, t.)

Capilla en Palacio

Con la solemnidad de costumbre, hubo capilla pública en Palacio y procesión de las Candelas, oficiando el Obispo de Sión.

En la comitiva, entre otros prelados, figuraba el Obispo de Segovia Sr. Gandásegui.

Al acto asistió, desde las galerías, un público numerosísimo.

En la Presidencia

El Conde de Romanones no pudo asistir á la capilla, recibiendo varias visitas en la Presidencia.

Preguntado sobre un telegrama de Rumanía, anunciando la reunión en Madrid de un Congreso de naciones neutrales, dijo que la noticia no tiene ningun fundamento.

El Gobierno, añadió, celebraría que fuese cierto y más aún que en Madrid se celebrasen las negociaciones de paz.

Inspección de un ministro

El Sr. Burell ha comenzado las visitas de inspección que anunció, por el Museo Arqueológico, tomando nota de algunas reformas que estima necesarias.

Los inspectoros Sres. Gaset (D. Ramón) y Miranda, han sido comisionados para visitar los centros docentes al detalle y proponer reformas.

Sobre pago de derechos

El ministro de Hacienda ha dispuesto que el pago del arbitrio sobre azúcares y alcohol, se haga en pagarés á 75 días en vez de á 90.

Trata con ello de que no se repita el caso de una entidad que por tal concecepto debe al Estado 15 millones de pesetas.

Ha dicho el ministro que estudia el modo de favorecer la exportación de la naranja y del corcho.

Bolsa de Madrid

CAMBIOS

París á la vista, 89,50 pesetas por 100 francos.
Londres á la vista. 25.06

BERMUDEZ

Imp. DIARIO DE AVISOS, San Martín, 5.

En Barcelona... Sres. Roldós y Comp.ª, Rambla del Centro, 27. Sres. Cebrián y Comp.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid..... Soc. Gen. de Anuncios, Alcalá, 6 y 8. Los Tiroleses, Barrionuevo, 7 y 9.

MONTES.-FOTOGRAFO

PLAZUELA DEL CORPUS, NUM. 6 (planta baja)

Ver nueva EXPOSICION de retratos en los ESCAPARATES de la casa.

- AGUAS -
minerales naturales de

CARABAÑA

Purgantes
Depurativas
Antibiliosas
Antiherpéticas

Propietarios: Vda. é hijos de R. J. CHAVARRI.--Dirección y Oficinas: Lealtad, 12, Madrid

---

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO

JUAN MARGARETO

LOS CHOCOLATES DE ESTA CASA, BIEN CONOCIDOS DEL PÚBLICO EN GENERAL, SON LOS PREFERIDOS POR TODOS, DEBIDO A LO ESMERADO DE SU ELABORACION.

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Cafés de Moka, Caracolillo y Puerto Rico, tostados en la casa á tueste natural.
Chorizos riquísimos de P P y W especialidad de esta casa.

GRAN SURTIDO EN COMESTIBLES Y ULTRAMARINOS FINOS. Salchichón, Jamones, Anchoas, Aceitunas con Anchoas; vinos finos de Rioja y Valdepeñas, Jerez, Licores.—Conservas de frutas al natural y en Almíbar.—Conservas de Hortalizas y Pescados.—Quesos.—Boquerones de Málaga.—Galletas.—Mermeladas Trevijano.—Carne de Membrillo.—Pasas de Málaga é infinidad de artículos todos de las mejores procedencias.





No bebas más,

este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de éste vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es facil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser tambien obtenido en todas las farmácias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pié indicados, puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á COZA POWDER ... Wardour Street, Londres

Depósitos: En Segovia, D. Julio de la Torre, Juan Bravo, 4 y Plaza Mayor.

SOCIEDAD ANONIMA CROS

Barcelona, Princesa, 21

FABRICAS EN BADALONA, ALICANTE Y SEVILLA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS
EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles.

DELEGACION EN MADRID
Calle del Barquillo, núm. 26
Teléfono 997

SERVICIOS GRATUITOS
Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; y envío de varios folletos agrícolas

---

SERVICIOS
DE LA
COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, y Cartagena, para salir de Barcelona cada cuatro viernes, ó sea: 7 Enero, 4 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre; para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 Enero, 22 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, para Singapore y demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas) Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao y Santander el 12, de Gijón el 13, de Coruña el 14, de Vigo el 15, de Lisboa el 16 y de Cádiz el 19, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 12 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy comodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

ACADEMIA OCON

Preparación para Correos, Telégrafos y Estadística, por profesorado competente.

Internado independiente

Carretas, 4, MADRID